



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2013, del Consejero, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas de la Junta de Extremadura. (2013061873)

Advertidos errores materiales en la Resolución de 9 de octubre de 2013, del Consejero, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas de la Junta de Extremadura, publicada en el DOE n.º 204, de 22 de octubre de 2013, se procede a subsanarlos en el siguiente sentido:

ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA JUNTA SECRETARÍA GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES E INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Donde dice:

"Horario: DE LUNES A JUEVES, DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00; VIERNES, DE 8:00 A 15:00 (DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE, DE 8:30 A 14:30).
Tfno.: 924 00 38 53".

Debe decir:

"Horario: DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 14:30 HORAS.
Tfno.: 924 00 74 51 / 924 00 74 46".

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN SERVICIOS CENTRALES

Donde dice:

"Horario: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00".

Debe decir:

"Horario: DE LUNES A JUEVES, DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00; VIERNES, DE 8:30 A 14:30 (DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE, DE 8:30 A 14:30)".

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DE HOYOS

Donde dice:

"Horario: DE LUNES A JUEVES, DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00; VIERNES, DE 8:30 A 14:30 (DEL 16 DE JUNIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 8:30 A 14:30)".

Debe decir:

"Horario: MARTES Y JUEVES, DE 08:30 A 14:30 HORAS".

• • •